

CIUDAD DE MÉXICO

Vive guerra de partidos por mobiliario urbano

Llama el Instituto Electoral capitalino a denunciar la destrucción de propaganda política; Morena acusa al Partido Acción Nacional

ARTURO R. PANSZA

Como parte de la guerra que se ha desatado en la capital del país por las bardas y los puentes peatonales en calles y avenidas, que prácticamente están invadidas por propaganda de candidatos, lo cual incluso ha provocado enfrentamiento entre militantes y simpatizantes de diversas fuerzas políticas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) busca mecanismos para regular la colocación de pendones y mantas en el mobiliario urbano.

En ese contexto, la consejera electoral del órgano autónomo, Erika Estrada, dio cuenta que por el momento solo hay una queja presentada ante la autoridad del ramo por la destrucción de propaganda, a la vez que dijo que la denuncia es de Morena contra el PAN.

Calificó de fundamental que las denuncias estén acompañadas de elementos probatorios, para que la autoridad electoral pueda tomar cartas en el asunto y pueda dictar una tutela preventiva, con el fin de evitar que el daño siga.

Erika Estrada, quien es presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, aceptó que es necesario abordar el tema, pues incluso estos elementos de propaganda pueden ser un peligro para peatones y automovilistas, pues podría caer alguna lona sobre los vehículos y generar algún accidente.

A diferencia de lo que pasa a nivel federal, precisó, la legislación electoral de la

Ciudad de México sí contempla la posibilidad de que los candidatos puedan colocar propaganda en mobiliario urbano, es decir, puentes, postes, torres y otros, además de que también se pueden utilizar los espacios administrados por el gobierno capitalino, como bardas y mamparas e incluso en propiedades privadas, previo permiso de los propietarios.

“Son denuncias complejas, porque el tipo jurídico da para que se evada la responsabilidad, porque además son brigadas que salen de noche, generalmente en el anonimato, o incluso ya se saben el caminito de empezar a cubrir las placas de los automóviles, actitud muy, muy reproachable dentro de este proceso electoral”, mencionó.

Dijo que los expedientes de queja son sustanciados por el Instituto, pero es el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) al que le corresponde aplicar las sanciones correspondientes.

Informó que el sitio web que da información sobre las quejas puede ser consultado por la ciudadanía para conocer el número de quejas que se han presentado durante el actual proceso electoral.

Mientras tanto, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán advirtió que el candidato de la oposición a la jefatura de gobierno, Santiago Taboada, ha tapizado los postes de la urbe con sus pendones y mantas.

No descartó que se intensifique la guerra por los espacios públicos, pues están a punto de empezar las campañas para diputados locales y alcaldes y puede haber incluso actos de violencia.

Hizo notar que se han presentado videos de cómo las brigadas operan sobre todo en las noches para retirar y/o destruir la propaganda de la candidata de Morena, Clara Brugada Molina.





Erika Estrada, consejera electoral del órgano autónomo, dio cuenta que por el momento solo hay una queja presentada ante la autoridad /CORTESÍA: IECM

